

DISCURSOS Y DOCUMENTOS

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE MEXICO, MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, AL INSTALAR LA COMISION NACIONAL DE RECONSTRUCCION

COMPATRIOTAS:

En el mensaje que recientemente dirigí a la Nación para abordar los graves problemas humanos y materiales del sismo, señalé que en forma simultánea al enfrentamiento de la emergencia emprenderíamos de inmediato la reconstrucción.

Me he propuesto orientar y encauzar este proceso con la participación activa de las fuerzas más dinámicas y representativas de la sociedad mexicana.

Hoy se instala la Comisión Nacional de Reconstrucción que será el órgano de diálogo, consulta y concertación, donde el Gobierno recógerá las aportaciones de los ciudadanos, los grupos y las organizaciones sociales para fortalecer en la reconstrucción la democracia, las libertades y las instituciones de la Nación.

Iniciamos los trabajos bajo los auspicios de una gran conciencia de solidaridad nacional. Las enormes y complejas consecuencias del sismo no pueden ser enfrentadas únicamente por el Gobierno; las acciones de la emergencia dieron muestra de la capacidad de movilización, vitalidad y sentido de solidaridad de nuestro pueblo. En la reconstrucción habremos de mantener este impulso.

Como en otros momentos decisivos de la historia de México, el Estado y la sociedad estarán a la altura de sus responsabilidades no sólo para restaurar daños, sino para reconstruir y renovar, simultáneamente.

El Gobierno asumirá su responsabilidad constitucional en la tarea, pero sabe que la Nación se beneficiará de un proceso de amplia participación y comunicación con y entre la sociedad: donde estén presentes y se escuche a los obreros, a los campesinos, a los empresarios, a los intelectuales, a los académicos, a los científicos, a los técnicos, a los profesionistas, a los artistas y donde los jóvenes puedan mantener la voz, vitalidad y fuerza que mostraron en la emergencia.

Será más eficaz y fecundo este gran ejercicio de diálogo en tanto nos organicemos de manera tal que se permita al ciudadano común, a los padres de familia, al ama de casa hacer escuchar su voz y opinión.

Nos interesa, efectivamente, escuchar, dialogar y acoger con seriedad las aportaciones que se manifiesten en el seno de la Comisión y sus mecanismos derivados.

Iniciamos la reconstrucción cuando aún enfrentamos la emergencia; debemos todavía atender difíciles y dolorosos rescates, resolver demandas urgentes de los damnificados y restaurar servicios fundamentales. La magnitud de la destrucción es tal que requerimos ir más allá.

Es impostergable profundizar los cambios estructurales, de calidad, que demanda la sociedad actual y del mañana.

La reconstrucción implica renovación. Reitero que no se trata de volver al punto de donde partimos, reponiendo simplemente lo destruido, sino de transformar la realidad en beneficio del hombre y recimentar el destino nacional.

Reconstrucción significa revisar el orden de las prioridades, profundizar en acciones que ya veníamos realizando, modificar otras, y sobre todo impulsar la enorme vitalidad del Pueblo mexicano en una renovada dirección.

La reconstrucción se referirá en mucho a la capital de la República, pero tendrá repercusiones en todo el País. Es una tarea nacional que reclama la participación de todos los mexicanos; al emprenderla no podemos perder de vista los retos que tenemos por delante; sociales, económicos, materiales e, incluso, anímicos. Pero tampoco podemos pasar por alto el vigor que ha mostrado la sociedad y la operatividad de las instituciones nacionales.

En la dificultad debemos reconocer que existe una oportunidad. El Pueblo de México sabrá aprovecharla para hacer más fuerte a la Nación.

La reconstrucción, por su magnitud y por ser una tarea de renovación nacional, se prolongará por algunos años. Lo importante es iniciarla con entusiasmo, vigor y en forma ordenada para los siguientes nuevos propósitos:

Primero: auxilio a los damnificados.

Segundo: coordinación de la acción pública y social en torno a las prioridades de reconstrucción de viviendas, hospitales, escuelas, monumentos, templos, comunicaciones, sistemas de agua potable y el restablecimiento de servicios públicos.

Tercero: fomento de la descentralización de los diversos aspectos de la vida nacional, tanto del Sector Público como de los sectores privado y social, atendiendo el equilibrio urbano y la integración regional.

Cuarto: promoción de fuentes de financiamiento

y consideración de estrategias y prioridades para la asignación de recursos que demandan las tareas de reconstrucción.

Quinto: formulación de las readecuaciones necesarias a los planes y programas del Gobierno de la República, ubicando eficientemente las tareas de reconstrucción en las políticas de desarrollo nacional, sectorial y regional.

Sexto: promoción y organización de la movilización de la participación social en las tareas de reconstrucción.

Séptimo: promoción y uso adecuado y oportuno del auxilio internacional.

Octavo: sistematización de la experiencia de enfrentamiento de los problemas provocados por el sismo para formular programas preventivos de situaciones de emergencia, y

Noveno: observancia de un escrupuloso, eficiente y honesto uso de los recursos.

Para lograr el eficaz cumplimiento de estos propósitos, he acordado integrar seis comités que auxiliarán a la Comisión Nacional, y en los que participarán con una clara noción de pluralidad representantes de las instituciones de la Nación, así como personalidades destacadas que por sí mismas reflejen la diversidad, densidad y características del rico tejido social que integra a la sociedad mexicana.

Presidiré personalmente los trabajos de los Comités para inducir y conducir las tareas de la reconstrucción nacional y para beneficiarme del fruto del diálogo y la opinión plural.

Todos mis colaboradores participarán en los Comités, según la esfera de su responsabilidad.

El Comité de Reconstrucción del Área Metropolitana de la Ciudad de México será coordinado por el Jefe del Departamento del Distrito Federal. Le solicitaré sugerencias para abreviar la normalización y readecuación de los servicios públicos, atender a los grupos damnificados, con preferencia a los de limitada capacidad económica; establecer prioridades en los programas de construcción, autoconstrucción, remodelación y reparación de viviendas; modificar normas y procedimientos de construcción para prevenir riesgos; promover nuevos horarios de trabajo, rutas y sistemas de transporte; simplificación de trámites para fomentar nuevas inversiones que recuperen empleos y construcción.

Me permito formular a este Comité, sólo a manera de ejemplo, las siguientes cuestiones:

¿Cómo vamos a traducir los sufrimientos y las pérdidas en procesos activos que mejoren nuestra convivencia? ¿Qué tanto del problema lo tenemos que resolver en la Ciudad? ¿Cómo modificar las tendencias concentradoras que implican riesgos y posibilidades de destrucción, sin afectar radical e inconvenientemente a los habitantes de la Ciudad de México? ¿Qué destino, en suma, queremos para nuestra Ciudad?

El Comité de Descentralización será coordinado por la Secretaría de Programación y Presupuesto. La descentralización de la vida nacional requiere ser apoyada en

una reorganización de la Administración Pública Federal, donde se mantengan las sedes de las secretarías de Estado en la capital, pero se descentralicen recursos, oficinas y, sobre todo, facultades, como parte de un proceso más amplio que incluya la educación superior, la actividad económica industrial y los servicios, el comercio y las finanzas.

Requiere prever las posibilidades de absorción de las distintas ciudades de la República e ir acompañado de un desarrollo regional que sea estímulo de nuevas fuerzas dinámicas de producción empleo y bienestar en todo el Territorio Nacional. Necesitamos profundizar y acelerar las acciones en marcha de descentralización de la educación básica y la salud. Promoveremos la descentralización de organismos y empresas del Sector Público, incluyendo, en los casos que proceda, la movilización de las oficinas principales.

La descentralización incide en distintos ámbitos de la vida nacional. Requiere, para su eficaz ejecución, de una efectiva coordinación institucional que aproveche las experiencias que cada una de las dependencias han tenido en el proceso. Así podrán preverse mejor las necesidades de servicios, viviendas y de infraestructura básica de apoyo en las ciudades de recepción, así como la atención a la producción de consumos básicos y de nuevos desarrollos en el ámbito rural.

Asimismo, habrá de considerarse también la necesaria vinculación de la descentralización con la reconversión de las industrias paraestatales, y medidas y estímulos que orienten la localización de la actividad industrial, el turismo y de los servicios a cargo de los particulares.

Las tareas que tenemos por delante en la descentralización exigen enriquecer el concepto de seguridad nacional, bajo sus mismos principios, para prevenir concentraciones inconvenientes de comunicaciones, archivos, información e instalaciones básicas.

Debemos reforzar la descentralización con todos los instrumentos al alcance del Estado mexicano, aprovechando la infraestructura existente, contemplando el conjunto del territorio y sabiendo que para no frustrar el proceso, debemos actuar con orden, gradualismo y la más completa coordinación con los Estados y municipios.

¿Cómo se articularán los esfuerzos de descentralización del Estado con las tareas que llevará a cabo la sociedad? ¿Cuál es la estrategia que permite realizar acciones inmediatas de descentralización, sin implicar costos o daños a las ciudades receptoras? ¿Cuáles son las mejores modalidades de descentralización que permiten mantener los propósitos nacionales de las instituciones de la República?

El Comité de Asuntos Financieros estará coordinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Su función básica deberá ser la de compatibilizar la importante necesidad de recursos para las tareas de reconstrucción que incluyen las de descentralización, con los recursos disponibles y los que podamos generar para tales propósitos, dentro de una política global de financiamiento sano del desarrollo. Los recursos deberán ser fundamentalmente internos, y sólo en forma complementaria y limi-

tada aceptaremos y negociaremos apoyos o créditos especiales del exterior.

Su tarea es promover, captar y movilizar los recursos internos y externos que requiere el esfuerzo de reconstrucción; estimular mecanismos que faciliten el financiamiento de la vivienda; la creación de instrumentos de ahorro que permitan la movilización adicional de recursos para la reconstrucción, y el diseño de estímulos fiscales que coadyuven a la descentralización de la actividad económica y de la población a través de infraestructura y vivienda complementaria.

Su principal reto será responder a preguntas como las siguientes: ¿Cómo hacer compatible la reconstrucción con las posibilidades y exigencias de la política económica general, que seguirá persiguiendo el control de la inflación, la recuperación del crecimiento y el empleo, el financiamiento de cambios estructurales, la atención del desarrollo social y una mayor justicia entre todos los grupos y habitantes de la República?. ¿Qué medidas concretas de ingreso público, de gasto del Estado, de tratamiento de la deuda pública interna y externa, de moneda y crédito, de tratamientos fiscales, necesitamos ajustar o promover?.

El Comité de Auxilio Social tendrá cuatro coordinaciones en las áreas de salud, educación, empleo y vivienda.

La responsabilidad de la primera recaerá sobre la Secretaría de Salud, quien tendrá que restablecer capacidades básicas y, a la vez, reorganizar el sistema hospitalario de la zona metropolitana y del conjunto del País, buscando compatibilizar las necesidades de ampliar la cobertura de los servicios de salud, de mejorar su calidad, de descentralizar, sin descuidar el avance de la medicina mexicana en sus centros de excelencia.

La coordinación de la segunda área corresponderá a la Secretaría de Educación, que se avocará a restablecer el acceso a las escuelas, su adecuado funcionamiento; a prever las necesidades de reorganización de servicios y uso óptimo de infraestructura para apoyar a otras actividades que se descentralicen. Sugerirá procedimientos para aplicar becas en favor de niños y jóvenes de escasos recursos, y de armonizar las necesidades de emergencia con los programas de desarrollo educativo y cultural.

La Coordinación de Empleo, bajo la responsabilidad de la Secretaría de Trabajo, deberá avocarse, ante todo, a restablecer los empleos a quienes se han visto afectados directamente, conviniendo con los industriales, los bancos, las compañías de seguros, fórmulas que beneficien a la industria y a sus trabajadores. Habrá de preverse la vinculación de la capacitación y productividad, con las tareas de descentralización, reconversión industrial y apoyo a la pequeña y mediana empresa.

La coordinación de la cuarta área corresponderá a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, que actuará de manera ágil y eficaz para atender las necesidades de viviendas de los damnificados del sismo, apoyando autoconstrucción y reparación, teniendo como prioridad la

atención de las necesidades de las clases populares. Los programas de vivienda deberán apoyar los programas de descentralización de la vida nacional que profundizaremos en distintos aspectos.

El Comité de Auxilio Internacional será coordinado por la Secretaría de Relaciones Exteriores. México agradece la ayuda generosa que ha recibido de un gran número de pueblos y de gobiernos e individuos de naciones amigas.

El Gobierno de la República ha tomado y seguirá tomando las medidas suficientes para que esta generosidad se canalice apropiadamente, conforme a nuestras necesidades e intereses nacionales.

El Comité de Prevención de Seguridad Civil será coordinado por la Secretaría de Gobernación, para diagnosticar los riesgos previsibles, diseñar planes y programas específicos de seguridad civil, recomendar instrumentos de coordinación y concertación que permitan respuestas rápidas y eficaces; coordinarse con las acciones de los Estados y municipios, y organizar y establecer un Sistema Nacional de Protección Civil que garantice la mejor planeación, seguridad, auxilio y rehabilitación de la población y de su entorno ante situaciones de grave riesgo colectivo o desastre, incorporando la participación de la sociedad en su conjunto. Deberá de considerarse en forma especial la indispensable participación de nuestras Fuerzas Armadas en estas tareas.

El Poder Ejecutivo Federal impulsa, a través de la Comisión de Reconstrucción, la participación de la sociedad y una mayor concertación de sus partes. En nuestro sistema de división de poderes, el Ejecutivo Federal, por respeto a los otros poderes de la Unión, no los convoca de manera directa a la Comisión para no interferir en sus atribuciones ni comprometer su opinión independiente en sus facultades de decisión o vigilancia. Sin embargo, en la medida en que las Cámaras del Congreso de la Unión juzguen conveniente tener observadores, el Poder Ejecutivo, desde ahora, los invita respetuosamente a participar en esta Comisión y sus comités.

De igual manera, estaremos atentos a la colaboración que el Poder Judicial estime pertinente en esta importante tarea de reconstrucción.

Confiamos en la participación solidaria que se ha venido dando de los gobernadores de los Estados de la Federación. Cuando los asuntos a tratar puedan repercutir directamente en el ámbito territorial de sus entidades, se les invitará a participar y se coordinarán las acciones que se deriven.

Asimismo, invito a los partidos políticos para que sumen sus aportaciones, nombrando participantes en los trabajos que llevarán a cabo los comités.

No estamos creando mecanismos burocráticos, paralelos o extraordinarios. Se trata, reitero, de un órgano de consulta y concertación que permita captar la participación de la sociedad en su más amplio espectro, para beneficiarnos de su unión y para aprovechar la enorme energía que tiene el Pueblo de México y que ha muestra-

do vigorosa y responsablemente en los días recientes de la tragedia.

El Gobierno continuará tomando con oportunidad las decisiones que la realidad y sus responsabilidades exigen. Actuará con agilidad y decisión, asumiendo la responsabilidad que le corresponde y siempre dentro del cauce de la ley.

Tenemos, en el marco de nuestro sistema de planeación, planes y programas flexibles, instituciones e instrumentos de política aceptables, la apreciación de acciones que debemos acelerar o desestimular, las estrategias que cambiar o los nuevos énfasis que debe tener la acción pública. No partimos de la nada; conocemos los objetivos que deseamos alcanzar y contamos con los medios y la vitalidad social para lograrlo.

Las Comisiones de Emergencia que establecí el día del sismo, tanto la Nacional como la del Distrito Federal, permanecerán funcionando mientras las condiciones lo exijan. Una vez superada la etapa de emergencia, cesarán en sus actividades y sus integrantes canalizarán sus esfuerzos y experiencias dentro de la Comisión Nacional de Reconstrucción y sus comités.

COMPATRIOTAS:

El Pueblo mexicano ha dado, en esta prueba histórica, el testimonio más alto de solidaridad, fraternidad, valentía y cohesión. Su actitud será simiente de un México mejor, de un México que habremos de construir con fidelidad hacia nuestra historia, pero con arrojo e imaginación hacia el futuro.

La reconstrucción exigirá esfuerzos adicionales de trabajo, productividad, generación de ahorro, inversiones y divisas. Tendremos que adoptar medidas que permitan, con base en nuestro trabajo y ahorro, reconstruir gran parte de lo que hemos perdido. Todos tendremos que trabajar más y mejor.

Será indispensable reasignar fondos para las tareas de la reconstrucción, manteniendo la más estricta disciplina, postergando todo tipo de actividades que no sean estrictamente necesarias y, en algunos casos, acelerando decisiones de cambio estructural o de reconversión de actividades económicas que nos liberen recursos para las tareas fundamentales y, al mismo tiempo, resuelvan problemas de eficiencia básica a nuestra economía.

La gran destrucción ocurrida genera, nuevas necesidades económicas que se enciman a una situación económica ya de por sí difícil.

Procederemos a esta magna tarea de reconstrucción con democracia, libertad, justicia y amplia participación. Son estos los valores que el Pueblo de México respeta tanto en la normalidad como en la emergencia.

En esta hora dolorosa y difícil, la sociedad, a través de su activa participación, ha confirmado libremente su vocación de llenar el espacio que desde siempre le ha correspondido.

Toda una generación abrió los ojos a las duras realidades del País que este suceso dramático reveló, pero su reacción no fue de retraimiento, sino de apasionada voluntad de participar y colaborar.

Quizá muchas de las múltiples acciones de cada uno queden sólo en el recuerdo íntimo o en el anonimato; pero la historia, estoy seguro, habrá de recoger la suma de ellas como una página cuya gloria ha estado a la altura de nuestras mejores gestas.

El 19 de septiembre de 1985, fue la naturaleza, no la acción deliberada del hombre, quien nos hirió. Ello nos obliga a mayor previsión, a mejorar la calidad del crecimiento urbano, a evitar concentraciones de riesgos, a reconocer serenamente los errores cometidos y a enmendarlos con decisión y responsabilidad.

Hoy, el reto de reconstrucción y renovación nacional, exige mantener y estimular la participación de la sociedad civil y la oportuna y eficaz coordinación y conducción del Gobierno de la República.

La historia y la naturaleza suelen imponer pruebas dolorosas. Las naciones y los hombres que las resisten, salen fortalecidos. Este será, con certeza, el destino de México.

Hay, en la condición humana, un edificio inmune a la crisis y a los terremotos: es el edificio de la esperanza desde el cual utilizaremos el poderoso instrumento de voluntad.

Reafirmemos la confianza en y entre nosotros; unamos voluntades, prolonguemos la solidaridad ante la tragedia en la magna tarea de la reconstrucción y la renovación.

México está de pie. México saldrá adelante más fuerte porque está más unido.

México, D.F., 9 de octubre de 1985.